PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	
Convivencia social y salud mental	
LINEA ESTRÁTÉGICA	
Meta Resultado Asociada (PTS)	Disminuir el promedio de la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente -suicidios- (últimos 10 años.
Meta Producto Asociado (PTS)	Generar un (1) informe técnico y estadístico de gestión sobre la estrategia "CUIDA TU SER" que incluya objetivos, situación actual y su análisis, indicadores de gestión, contenido (acciones de gestión de la salud pública y acciones PIC), proceso de implementación y difusión.
Nombre de la Actividad (PAS)	Realizar intervención a mil (200) hogares en el microterritorio de atanquez para la promoción de la salud mental y la prevención de los problemas y trastornos mentales. Incluye acciones de información y educación (prácticas de autocuidado de la salud mental, deberes y derechos en salud mental y ruta de atención) aplicación de tamizajes, (APGAR, CAGE, ASSIT, SRQ, RQC) y activación de la ruta de atención en los casos identificados.

Descripción de la actividad (Cuales son los detalles y el ciclo de vida de la actividad, inicio – desarrollo y fin) (orientaciones o especificaciones técnicas mínimas a tener en cuenta para la ejecución de las mismas)	**Inicio** se realiza la convocatoria para la socialización de las actividades con las autoridades de la comunidad de Atanquez se explica la mecánica de la actividad, se informa la metodología Con esta actividad se da respuesta a las necesidades de salud de la población de Atanquez, el monitoreo y la evaluación de intervenciones basadas en la familia, para la promoción de la salud mental y la prevención del riesgo. Después de la concertación y convocatoria se realizan: ➢ Conversatorios ➢ Armonización espiritual desde la interculturalidad ➢ Fortalecimiento de las redes ➢ Inclusión social a consumidores Activación de rutas • Realizar la ejecución según la programación del plan de acción para la realización de las intervenciones en los hogares. • Formalizar las notificaciones, líderes comunitarios y otros actores de los microterritorios a intervenir. • Seleccionar y preparar los temas a desarrollar en los hogares de los microterritorios • Propiciar información de la presencia de la estrategia APS y los Equipos

	Básicos en el microterritorio para una mejor recepción de las intervenciones a realizar. • Verificar la metodología de proceso de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de salud para la aplicación de la APS en salud mental. **Desarrollo** Realizar la caracterización de los riesgos en salud mental de los hogares con base al instrumento dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social. • Realizar educación hogar a hogar en: 1. prácticas de autocuidado de la salud mental, 2. deberes y derechos en salud mental y 3. ruta de atención. Contempla el uso de material didáctico (ejem: rota folios) para ilustrar y brindar claridad a los Integrantes del hogar. La intervención debe valorar el desarrollo de la educación de manera familiar y por curso de Vida cuando fuere necesario. Se requiere también la aplicación de tamizajes, (APGAR, CAGE, ASSIT, SRQ, RQC adjuntos al paquete de insumos entregados al operador) y activación de la ruta de atención en los casos identificados. • La Intervención requiere la adquisición de compromisos realizables por parte de la familia frente a las acciones de autocuidado y mínimo un seguimiento para realizar una autoevaluación del hogar frente al cumplimiento de los compromisos pactados en la intervención y concertados en el Plan Integral de Cuidado Primario. • Para el fortalecimiento de esta actividad se puede considerar realizar encuentros colectivos con los hogares del microterritorio para el abordaje de situaciones de convivencia y salud mental. **Fin** • Presentar informe, resultados y evaluación de la actividad en medio físico y magnético. • Identificar las conclusiones e impacto de la intervención. • Documentar las intervenciones.

Línea Operativa y Categoría (Describa la categoría y línea operativa de la acción)	Promoción de la salud PIC - Educación y comunicación en salud En el marco APS
MARCO DE EJECUCIÓN	
Tipo de Intervención Colectiva (Según resolución 3280 de 2018)	PIC - Educación y comunicación en salud
Canalización a Intervención Individual y otros servicios (Según Res 3280 de 2018)	• Identificar a usuarios, pacientes, familias o comunidades sujetos de intervenciones de las rutas (RPMS, RIAMP) o servicios de salud y servicios sociales. • Orientar y direccionar a los usuarios, pacientes, familias y comunidades a las rutas (RPMS, RIAMP) o servicios de salud y servicios sociales disponibles en el municipio. • Realizar seguimiento a los individuos y familias canalizados a las rutas (RPMS, RIAMP) o servicios de salud y servicios sociales, en el marco de la ejecución de las intervenciones colectivas. • Reportar a la entidad territorial la información de los individuos canalizados efectivamente a rutas o servicios de salud y servicios sociales, con base al documento de orientaciones y al sistema de monitoreo y evaluación.
Ejecución marco de los Equipos de Salud Territorial	A continuación, se listan las acciones que en el marco de la estrategia de **Atención Integral Primaria en Salud** el Equipo de Salud Territorial debe tener en cuenta para su desarrollo general en los microterritorios: • Caracterización familiar. • Desarrollo de Intervenciones colectivas.

	• Formulación y Seguimiento del Plan Integral de Cuidado Primario para cada hogar intervenido. • Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario. • Brindar información sobre la oferta de servicios. • Promoción de la afiliación al SGSSS. • Inducción a la demanda de servicios de los eventos prioritarios y de alto impacto en salud pública. • Canalización Efectiva. • Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud. • Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales. • Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas. • Realizar la sistematización y el reporte de información
Entorno (hogar, educativo, comunitario, institucional, laboral)	Hogar
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural disperso)	rural
Lugar(es) de ejecución	atanquez
Población - Momento Curso de Vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor)	Primera infancia, Infancia, adolescencia, Juventud, adulto, adulto mayor.
Tiempo (duración de la actividad en meses)	Nueve (9) meses
PRODUCTOS Y ALCANCE	
Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	• Implementar en los Individuos, familias y comunidades soluciones comunitarias para aportar a la disminución de inequidades en salud y aumentar el impacto positivo de las intervenciones sectoriales. • Comprender por parte de los individuos, familias y comunidades las características frente a los cambios fisiológicos, psicológicos, cognitivos y sociales para definir acciones de cuidado del otro y de sí mismo pertinentes al momento de vida. • Construir por parte de los Individuos, familias y comunidades criterios propios y prácticas concretas para actuar con libertad en la búsqueda de la salud y la calidad de vida, tanto individual como colectiva. • Comprender por parte de los Individuos, familias y comunidades las formas en que los sucesos vitales inciden sobre su salud física y

	mental, para afrontarlos de manera adecuada y productiva. • Reconocer por parte de los Individuos, familias y comunidades su propio patrón de emociones, sentimientos y valores para establecer las modificaciones afectivas que les permitan relacionarse consigo mismos e interrelacionarse armoniosa y sanamente. • Reconocer por parte de los Individuos, familias y comunidades de sus recursos y posibilidades de afrontamiento, adaptación y transformación de situaciones adversas y/o condiciones que inciden en su estabilidad y salud familiar.
Resultados (Describa cuales son los principales resultados que se esperan de la actividad)	• Cobertura de caracterización familiar en cada micro territorio. • Proporción de familias con plan de cuidado primario formulado y concertado. • Proporción de planes de cuidado integrales de cuidado primario implementados. • Personas con prácticas que favorecen el establecimiento de relaciones sanas y constructivas. • Personas, familias y comunidades empoderadas para la exigibilidad y ejercicio del derecho a la vida y la salud. • Proporción de personas con acceso efectivo a servicios psicosocial en el entorno hogar y comunitario. • Personas con prácticas para el cuidado de su salud

Impacto (Responda como la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población)	• Prevención y/o disminución de los intentos de suicidio. • Prevención y/o disminución de la autoeliminación. • Prevención y/o disminución del consumo de SPA • Prevención y/o disminución de violencias y trastornos mentales. • Fortalecimiento de factores protectores de la convivencia y la salud mental.

<table>
<tr><td>Medición (Describa la forma de evaluación o seguimiento de la actividad)</td><td>Número de hogares intervenidos.
<table><tr><th></th><th colspan="4">CANTIDAD: 200 hogares</th></tr><tr><th></th><th>1 Tri</th><th>2 Tri</th><th>3 Tri</th><th>4Tri</th></tr><tr><td>Caracterización</td><td>0</td><td>0</td><td>100</td><td>100</td></tr></table>
Valor de la caracterización: $ 100.000</td></tr>
<tr><td>Medios de Verificación (Describa la forma en que se va a verificar el cumplimiento de las actividades, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera)</td><td>• Registro fotográfico con georreferenciación y fecha mínimo 4 de la dimensión
• Registro de asistencia en el formato establecido
• Videos
• Informe mensual de ejecución
• Informe Final de ejecución
• Seguimiento en Plan Integral de Cuidado Primario y tres seguimientos por familia
• Reporte CUPS resolución 2238 de 2020 anexo 5
• Consolidado de información en Excel con las actividades descripción de población diferencial
• Entregar en físico y digital en memoria USB
• Anexar seguridad social del recurso humanos contratado para la actividad
• Entregar la canalización de los caso con seguimiento de la IPS
• Seguimiento del plan de acción según programación
• Excel con la información del formato de caracterización que incluye APGAR, ECOMAPA , FAMILIOGRAMA)
• Excel los tamizajes realizados
• Excel con formato de canalización y seguimiento efectivo
• Registro de asistencia formato de anexos técnicos
• Reporte de canalización y seguimiento
• Realizar la sistematización y el reporte de información en medio físico y magnetico</td></tr>
<tr><td colspan="2">REPORTE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS</td></tr>
<tr><td>Código CUPS:</td><td>I11001</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td>Educación y comunicación para el cuidado del ambiente</td></tr>
<tr><td colspan="2">NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>Recurso Humano (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)</td><td>Psicólogos estar certificados en misión médica</td></tr>
</table>

Insumos (liste y Detalle (cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad	Actas para registro, Material didáctico, Tamizajes, cartillas educativas.
ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que **dimensiones** puede articular la acción)	Vida saludable y condiciones no transmisibles, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos; gestión diferencial de poblaciones vulnerables, salud pública en emergencias y desastres.
Intersectorial (liste y justifique con que **sectoriales** puede articular la acción)	Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Oficina de Gestión Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Deportes.
Transectorial (liste y justifique con que **entidades**, **organizaciones etc.** puede articular la acción)	Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, madres comunitarias, asociaciones juveniles.
FINANCIAMIENTO	
Costo de Actividad (con base a las necesidades de la actividad y la duración de la misma valore el costo de la actividad)	$ 20.000.000
Fuente de Financiación (Describa la fuente de financiación de la actividad)	SGP – Salud Pública

Referencia Bibliográficas

Ministerio de la Protección Social. Ley 1616 de 2013.

.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PDSP 2022 – 2031 Ministerio de la Protección Social

Lineamientos RUTAS DE ATENCIÓN MSPS

Elaboró: KANKUAMA IPSI / reviso DCSSM Juan Carlos Bermúdez Secretaria Local de Salud